Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu"
Resolución D.G. N° 44/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2023 PARA LA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA IP" - I.D. Nº 433.149.-

San Lorenzo, 11 de setiembre de 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2023** para la "**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA IP" - I.D. 433.149**, y

CONSIDERANDO:

Que, el titular de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 06 remite los antecedentes originales del llamado, para su verificación y autorización correspondiente de manera a continuar con el proceso de contratación de referencia.

Que, el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 04 de setiembre de 2023 se deja constancia de la única oferta presentada.

Que, la presente contratación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, N° 4276 de fecha 12 de julio de 2023.

Que, la presente Resolución se encuentra amparada en el Decreto Reglamentario N° 2992/19 *"Por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria Ley 3439/07"*

Que, por Resolución SG N° 033 de fecha 08 de febrero de 2023 *"Por la cual se reestructuran las unidades operativas de contratación y subunidades operativas de contratación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el ejercicio fiscal 2023 y se establecen directrices"*, el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, crea la UOC N° 06 – Hospital General Pediátrico (Art. 2); establece a los Directores Generales, Administradores y Encargados de UOC de cada dependencia como responsables (Art. 4) y autoriza a la suscripción de las adjudicaciones de las Contrataciones Directas (Art. 8).

Que, este procedimiento está comprendido en la modalidad y procedimiento conforme a las reglamentaciones expuestas.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO
R E S U E L V E:

Artículo 1º. Adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2023** para la "**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA IP" - I.D. 433.149**, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO RECOMENDADO (IVA INCLUIDO)
LOGICALIS PARAGUAY S.A. con RUC N° 80022674-7	498.190.722.-
TOTALADJUDICADO – IVA INCLUIDO.	**498.190.722.-**

.../...

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu"
Resolución D.G. N° 44/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2023 PARA LA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA IP" - I.D. Nº 433.149.-

...///

MONTO ADJUDICADO (IVA I.): Gs. 498.190.722.- (guaraníes cuatrocientos noventa y ocho millones ciento noventa mil setecientos veinte y dos.).

Artículo 2°. Disponer que la Dirección de Administración y Finanzas del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", sea el encargado de Administrar el Contrato una vez suscrito con la firma adjudicada. -

Artículo 3°. Establecer que el contrato adjudicado sea suscrito por la Dirección General del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu".

Artículo 4°. La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023. -

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DR. HÉCTOR R. CASTRO L., Director General
HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU